

Industrias Licoreras Asociadas S. A.
ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Ambato domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Portugal y Alemania hoy Lunes 29 de Abril del 2013 a las 17H00 se inicia la Junta Extraordinaria General Universal.

Dirige la sesión Universal el Presidente Ing. Darío Jurado S. y como Secretario – Gerente, el Sr. Trajano Santana Álvarez

Se presentan por sus propios derechos los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	Nº ACCIONES	VALOR
- Beatriz Santana Álvarez	12.50%	438	175,2
- Trajano Santana Álvarez	12.50%	438	175,2
- Jorge Santana Álvarez	21.875%	767	306,8
- Luciano Santana Álvarez	12.50%	438	175,2
Representante: Jorge Santana Álvarez			
- Galo Santana Álvarez	3.125%	109	43,6
- Darío Jurado Santana	6.25%	219	87,6
- Monserrath Jurado Santana	6.25%	219	87,6
- Wilson Santana Álvarez	12.50%	438	175,2
- Andrés Santana Nan	4.17%	146	58,4
- Javier Santana Nan	8.33%	292	116,8
- Representante: Caty Santana Nan			
- Total	100.00%	3.504	1401,6

En representación del Sr. Luciano Santana Álvarez, asiste el Sr. Jorge Santana Álvarez, propietario de 438 acciones por un valor pagado de \$ 175,20, según carta poder. También presenta poder Notariado la Srta. Catalina Santana Nan, en representación del accionista Arq. Javier Santana Nan, Asiste el Ing. Marcelo Miranda, expresamente convocado a esta Junta Universal en su calidad de Comisario Revisor.

Por lo expuesto, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía resolviendo por unanimidad constituirse en Junta Universal al igual que aprobar el siguiente Orden del Día:

1.- INFORME DE GERENCIA.-

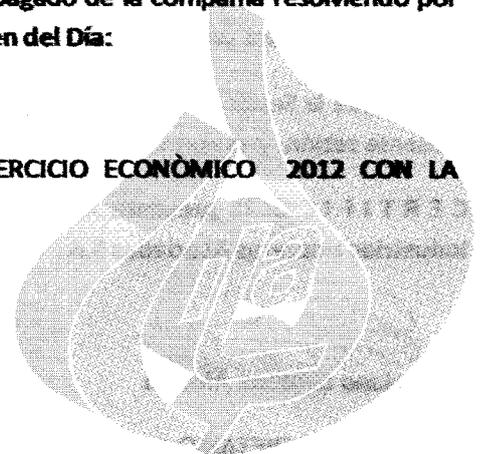
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 CON LA APLICACIÓN CONTABLE DE LAS NORMAS NIIF.

3.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.-

4.-RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2.012

Presidencia solicita se trate el primer punto del Orden del Día.

1.- INFORME DE GERENCIA.-El Sr. Trajano Santana Álvarez, Gerente Titular de Industrias Licoreras Asociadas S.A., da lectura al informe de labores realizado en el período económico Enero 1 a Diciembre 31 del 2012.



Luego de varias intervenciones de los accionistas, se demuestra el manejo administrativo y financiero que Gerencia ha tenido que diversificar sus ingresos para obtener liquidez y poder cumplir con sus obligaciones Patronales, Financieras, Tributarias, societarias y con sus accionistas además indica que el contrabando se ha incentivado, impactando a los resultados económicos del período. Sometido a votación, se aprueba el Informe de Gerencia sin modificaciones por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 CON LA APLICACIÓN CONTABLE DE LAS NORMAS NIIF. El Sr.C.P.A. Marcelo Enrique Miranda, Contador de la Empresa, lee detalladamente los balances: Generales y de Situación de Industrias Licoreras Asociadas en el período económico Enero 1 al 31 de Diciembre del 2012. Se complementa absolviendo consultas sobre los documentos de respaldos contables, el cumplimiento con las Leyes Tributarias y la implementación Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera informando la afectación en las cuentas por los ajustes realizados. Se aprueban los balances por unanimidad y también la Utilidad del año 2012 de \$ 1.220.86

3.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- El Ing. Marcelo Miranda, Comisario Revisor Principal de la Compañía, informa a la Junta de Accionistas que se ha dado cumplimiento con las normas que exige las Leyes pertinentes así como también abaliza la implementación Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo que determinan las Leyes pertinentes. Del análisis que hace la Junta, decide aprobar sin modificaciones el Informe por el año 2012 por unanimidad, por considerar que su información está basada en la revisión completa de la contabilidad de la Empresa.

4.-RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2.012. El Sr. Trajano Santana Álvarez, explica que luego de haberse aceptado, las utilidades que ha generado Industrias Licoreras Asociadas S.A. en el año 2012 es por un valor de UN MIL Y DOS CIENTOS VEINTE CON Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DOLARES AMERIICANOS (\$ 1.220,86) antes del 15% de reparto de utilidades a los obreros y del pago de Impuestos, sería muy beneficioso para la Empresa que dicho valor sobrante no sea distribuido a los accionistas. La Junta comprendiendo la situación de la Empresa, decide por unanimidad no repartir utilidades en el presente año 2012

El expediente lo forman: Carta poder enviado por el Sr. Luciano Santana Álvarez a favor del Sr. Jorge Santana Álvarez, copia escritura poder a favor de la Srta. Catalina Santana Nan conferido por el Arq. Javier Santana Nan, copia de los balances, copia del informe del Gerente, del Comisario Revisor, y copia de la presente Acta de Junta Universal.

Presidencia declara un receso para redactar la Acta.

Reinstalada la Sesión con la presencia de los mismos accionistas, y siendo las 19H25, se lee por secretaría el Acta de la presente sesión, y es aprobada en todas sus partes por unanimidad. Para constancia firman en unidad de Acto.

CERTIFICO: La presente Acta Universal de Accionistas es fiel Copia del Original que reposa en los archivos de Industrias Licoreras Asociadas S.A.


Sr. Trajano Santana Álvarez

GERENTE - SECRETARIO